UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)

DICTAMEN Nº 07/2013

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 20 de Marzo de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 06 - 2013 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y HOJAS MEMBRETADAS"****, el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 10.000.000) GUARANÍES DIEZ MILLONES****, en el rubro 330-30-001, en el pac nº 248.930.*

La apertura de sobres estaba prevista para el ocho de marzo, debido a que no se contaba con ninguna oferta, se postergó el plazo para la entrega de las mismas hasta el doce de marzo, para esta ocasión se contó con cuatro ofertas, por lo que se realizó la apertura considerando que se procedió de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/10.

Las ofertas presentadas según constan en el acta de apertura de sobres son como sigue:

- *Imprenta Yola por Gs. 10.546.000*
- *Artes Gráficas Visual por Gs. 9.535.000*
- *Imprenta los Pinos por Gs. 13.548.000*
- *Dami Creaciones Gs. 6.693.000*

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	*Documentos Sustanciales*	**IMPRENTA YOLA**	**ARTES GRAFICA VISUAL**	**IMPRENTA LOS PINOS**	**DAMI CREACIONES**
1.	*Formulario de oferta debidamente completado y firmado*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
2.	*Garantía de mantenimiento de ofertas 3% (Declaración Jurada)*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*
3.	*Fotocopia de cédula de identidad*	*Si*	*Sipe*	*Si*	*Sipe*
4.	*Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03*	*Si*	*Sipe*	*Si*	*Si*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 07/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se procedió a Verificar los documentos de carácter formal

Nº	*Documentos Formales*	**IMPRENTA YOLA**	**ARTES GRAFICA VISUAL**	**IMPRENTA LOS PINOS**	**DAMI CREACIONES**
a.	*Fotocopia simple (legible) de RUC;*	*Si*	*Sipe*	*Si*	*Sipe*
b.	*Fotocopia simple (legible) de último pago de IVA;*	*Si*	*Sipe*	*Si*	*Si*
c.	*Fotocopia simple (legible) de la patente Municipal del Oferente.*	*Si*	*Sipe*	*Si*	*Si*
d.	*Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Si*	*Sipe*	*Si*	*Si*
e.	*Declaración Jurada resolución 941/10*	*Si*	*Sipe*	*Si*	*Si*

Como se demuestra en los cuadros, todos los oferentes presentaron los documentos sustanciales y formales.

En el anexo 1 de la Carta de Invitación se establece el margen de preferencia del 10% para oferentes domiciliados en el departamento de Itapúa, conforme al Art. 2 inc. d) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03. Los oferentes Imprenta Yola e Imprenta Los Pinos, son del Departamento de Itapúa, por lo que a los efectos de evaluar las ofertas se incrementa en 10% los precios unitarios de los demás oferentes tal como se indica en el cuadro comparativo de ofertas.

La adjudicación del presente llamado es por ítem, por lo que se procede a evaluar las ofertas de los oferentes que presentaron los precios más bajos según el cuadro comparativo de ofertas.

IMPRENTA YOLA

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cuenta con más de un año como experiencia como contratista.

DAMI CREACIONES

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cuenta con más de un año como experiencia como contratista.

PATRICIA GALLAS
U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

...nicipalidad
...de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py

Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 07/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

Adjudicar *los ítems nº 5), 6), 8) 10) 11) y 12) del llamado CD-06-2013 "Servicio de Impresión de Talonarios y Hojas membretadas" a IMPRENTA YOLA con RUC Nº 1063562-9 del Señor RUBÉN HUT DANIELI con CI Nº 1.063.562 por* ***(Gs. 3.870.000) GUARANIES TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL.***

Adjudicar *los ítems nº 1), 2), 3) 4) 7), y 9) del llamado CD-06-2013 "Servicio de Impresión de Talonarios y Hojas membretadas" a DAMI CREACIONES con RUC Nº 3799425-5 de la Señora MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ con CI Nº 3.799.425 por* ***(Gs. 3.015.800) GUARANIES TRES MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS.***

El monto total adjudicado del llamado CD-06-2013 "Servicio de Impresión de Talonarios y Hojas membretadas" es de (Gs. 6.885.800) GUARANIES SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS.

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Cynthia Schöller
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller R.
Intendente Municipal